



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 1 de febrero de 2023  
**P.I.E. N° 202/2022-2023**



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Neila Velarde Salas y el Senador Walter Jesús Justiniano Martínez, quienes solicitan al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remitan en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuántos contratos de préstamo desde el año 2015 a la actualidad, suscribió nuestro país con diferentes países y/o organismos internacionales, destinados al apoyo de programas de Gestión Integral del Agua, a la Reactivación Económica Sostenible y de Resiliencia al Cambio Climático. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, cuántos contratos de préstamo desde el año 2010 a la actualidad fueron ejecutados y destinados al apoyo de programas de Gestión Integral del Agua, a la Reactivación Económica Sostenible y de Resiliencia al Cambio Climático, haciendo conocer, en cuadro comparativo en qué departamentos se realizaron la ejecución de los mismos y los montos económicos destinados. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, si se vienen gestionando otros contratos de crédito destinados a la problemática del cambio climático en nuestro país.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

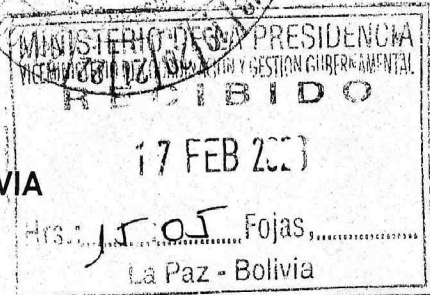


ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

La Paz, 16 FEB. 2023  
MEFP/VTCP/DGCP/UEPS/Nº 285/2023

0513



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº 202/2022-2023**

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP.VCGG-DGGLP 0144-2023** de 14 de febrero de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – P.I.E. Nº 202/2022-2023, de fecha 01 de febrero de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

**PREGUNTA 1.** Informe, cuántos contratos de préstamo desde el año 2015 a la actualidad, suscribió nuestro país con diferentes países y/o organismos internacionales, destinados al apoyo de programas de Gestión Integral del Agua, a la Reactivación Económica Sostenible y de Resiliencia al Cambio Climático. Adjunte documentación de respaldo.

**RESPUESTA.** No es competencia de esta Cartera de Estado la suscripción de convenios de financiamiento externo bilateral y multilateral.

**PREGUNTA 2.** Informe, cuántos contratos de préstamo desde el año 2010 a la actualidad fueron ejecutados y destinados al apoyo de programas de Gestión Integral del Agua, a la Reactivación Económica Sostenible y de Resiliencia al Cambio Climático, haciendo conocer, en cuadro comparativo en qué departamentos se realizaron la ejecución de los mismos y los montos económicos destinados. Adjunte documentación de respaldo.






**RESPUESTA.** En el marco de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N°4857, de 6 de enero de 2023, no es atribución de esta Cartera de Estado, efectuar el seguimiento y evaluación de la aplicación de los programas del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo, del presupuesto de inversión pública o de los convenios de financiamiento externo.

**PREGUNTA 3.** Informe, si se vienen gestionando otros contratos de crédito destinados a la problemática del cambio climático en nuestro país.

**RESPUESTA.** Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

  
Marcelo Montenegro Gomez Garcia  
MINISTRO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN LEGISLATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA  
**RECIBIDO**  
17 FEB 2023  
Hrs.: 15:45  
La Paz - Bolivia

  
Patricia Soto  
V.O.B.O.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

  
Dirección General de Crédito Público  
Lorena Vanisse Tapia Maza  
V.O.B.O.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

H.R.: 1-1409-R  
MAMG/JPJS/LVTM/Skarley Mújica  
F.R.: 14/02/2023  
C.C. Archivo

  
Dirección General de Crédito Público  
Marlene Rojas  
V.O.B.O.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES